



Organización del Acuerdo de Enfermedades Transmisibles

10-8-20

La organización que se enumera a continuación (La Organización), entiende y acepta que La Organización se adherirá a todas las reglas, regulaciones, políticas, acuerdos y decisiones de la Illinois Youth Soccer Association (IYSA) en cuanto a los participantes Miembros de IYSA de la Organización. El desconocimiento de las reglas y regulaciones de IYSA no será una excusa para el incumplimiento de las mismas, siempre que estén publicadas en el sitio web de IYSA y / o se publiquen en el programa de IYSA o las políticas, reglas y procedimientos de competencia que incluyen, pero no se limitan a lo siguiente.

La Organización reconoce que existen riesgos para los participantes en las actividades de la Organización de exposición directa o que surja indirectamente de, contribuya a, o sea resultado de un brote de cualquier y todas las enfermedades transmisibles, incluyendo pero no limitado al virus, "síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2)", que es responsable del coronavirus Enfermedad (COVID-19) y / o cualquier mutación o variación de la misma. COVID-19, que ha sido declarada pandemia mundial por la salud mundial es extremadamente contagiosa y se cree que se transmite principalmente por contacto de persona a persona.

La Organización comprende y reconoce que IYSA no proporciona ninguna cobertura de seguro para reclamaciones relacionadas con Covid-19. La Organización certifica que recopilará de cada participante adulto y padre / tutor de un participante menor antes de participando en las actividades de la Organización un "Relevo de Responsabilidad y Asunción de Riesgo por Enfermedades Transmisibles de IYSA Acuerdo". El Acuerdo celebrado se considerará un documento importante de La Organización y se conservará durante un mínimo de siete (7) años y disponible para IYSA a pedido.

La Organización certifica que se comunicará con los padres / tutores, antes de la participación inicial, la información, el protocolo y las responsabilidades del seguro, incluidas sus propias medidas preventivas, en un intento de buena fe de cumplir con todas las leyes estatales y federales, incluidas, entre otras, las del Estado de Illinois. y las órdenes de salud pública del gobierno local, las directrices de los Centros para el Control de Enfermedades y el "Protocolo de Regreso a la Actividad de IYSA".

Yo y otros en La Organización hemos leído el "Protocolo de Regreso a la Actividad de IYSA" y La Organización reconoce que la información contenida en él NO tiene la intención ni está implícita de ser un sustituto del asesoramiento, diagnóstico o tratamiento médico profesional. El protocolo aborda solo las fases tempranas del regreso a la actividad y las pautas adicionales pueden, o no, seguir como la pandemia de COVID-19 sigue evolucionando. El conocimiento y las circunstancias en torno a COVID-19 cambian constantemente y, como tal, IYSA no hacer representación y no asume ninguna responsabilidad y / o responsabilidad por la integridad de la información. Además, la Organización se espera que haga todo lo posible para cumplir con las pautas estatales y locales del Centro para el Control de Enfermedades (CDC) para la reanudación del juego y buscar el consejo de profesionales médicos y / o funcionarios de salud pública en su área si tiene alguna pregunta con respecto a la Directrices COVID-19.

Por la presente, la Organización libera, indemniza y mantiene indemne a la Asociación de Fútbol Juvenil de Illinois, sus directores, funcionarios, funcionarios, agentes y / o empleados, personal asociado, otros participantes, patrocinadores, anunciantes y, si corresponde, propietarios y arrendadores de locales utilizados para llevar a cabo el evento (exonerados), de todos y cada uno de los reclamos, demandas, pérdidas y responsabilidades que surjan de o relacionados con cualquier enfermedad, lesión, invalidez o muerte que puedan sufrir los participantes en las actividades de La Organización, ya sea por la negligencia de los Liberados o de otra manera, en la máxima medida permitida por la ley, ya sea que haya ocurrido una infección por COVID-19 antes, durante o después de la participación en las actividades de la Organización.

En nombre de La Organización, acepto los términos enumerados en este "Acuerdo de Enfermedades Transmisibles de la Organización IYSA" y firmarlo libre y voluntariamente. La Organización certifica que sus participantes y padres / tutores entienden, consienten y están de acuerdo a todos los términos de este Acuerdo. Nada en este documento tiene la intención de reducir, cambiar, alterar o afectar de otra manera las protecciones otorgadas organizaciones sin fines de lucro y sus miembros de la junta de conformidad con 805 ILCS 105 / 108.70.

Nombre de la organización (nombre completo) _____

Nombre del presidente / Director General _____ Titulo _____

Firma Presidente/Director General _____ Fecha _____